



**SECRETARIA GENERAL**

**Oficio Circular No. SG/033/2019**

**Asunto: Programa de inspección física de Bienes Muebles.**

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2019.

**C. REPRESENTANTES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN LOS ESTADOS.  
PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 129, tercer párrafo de la Ley General de Bienes Nacionales y la Base Décima Segunda de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Procuraduría Agraria, me permito informarle que deberán realizar levantamiento de inventario físico de la totalidad de los Bienes Muebles de la Representación a su digno cargo incluyendo todas las Residencias, durante el periodo comprendido del **28 de octubre al 31 de diciembre de 2019**, por lo anterior, se adjunta copia del "Programa de Inspección Física de Bienes Muebles de la Procuraduría Agraria 2019 para oficinas centrales y estructura territorial", a efecto de conocer las actividades a realizar.

No omito señalar, que para validar la conclusión de la toma física del inventario deberán enviar en original a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, la siguiente documentación:

- Acta de Inicio de Inventario Físico (Representaciones Estatales y todas las Residencias), conforme a los formatos establecidos por Oficinas Centrales.
- Acta de Cierre de Inventario Físico y Anexos (Representaciones Estatales y todas las Residencias), conforme a los formatos establecidos por Oficinas Centrales.
- Resguardos originales individuales con firma autógrafa completos, conforme al formato emitido por el Módulo de Inventarios SIRM@S.
- Reporte de inventario real emitido por el Módulo de Inventarios SIRM@S, con nombre y firma del Representante Estatal, Jefe o Jefa de Residencia y Jefe o Jefa del Departamento de Administración en la Representación Estatal.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ SALAS**  
SECRETARIO GENERAL



C.c.p. Lic. Martín Careaga Olvera. – Coordinador General Delegaciones. – Presente.  
Lic. Mónica Patricia de la Garza Saldívar. – Directora General de Administración. – Presente.  
C.P. Daniel Martínez Vázquez. – Director de Recursos Materiales y Servicios. – Presente.

MPGS/DMV/MS

Motolinía #11, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.  
Commutador: 1500 3300, 1500 3900.

www.gob.mx/pa



**2019**  
JÓVENES CAMBIANDO SU FUTURO  
EMILIANO ZAPATA

